



Vaya practicando esta misma operacion en otras fallas en  
 todas y setenas del Pueblo. Ayo acordaron y firmaron  
 los Sr. de Ayuntamiento de que doy fee = Tambien Alon  
 Daron que hariendose publicado para q. dentro de  
 tercero dia acudiesen a pagar las contribuciones los q. no  
 lo hubiesen verificado, y que pasado este termino saldrá  
 una comision de apremio con tal q. mozo, se esta en  
 el caso de nombrar esta comision, y lo hacen en D. Mi-  
 guel Munoz Regidor segun se hallara ausente el  
 primero, y subsecuente cada <sup>cada tres dias</sup> ~~tres dias~~ por  
 su orden. = Entre los = Cada tres dias = v.

D. Miral      Andres Quinte      +      +  
 Capataz

M. A. de      Juan Maria Aldega      +  
 Relator

Miguel Mateo      Blas Romero  
 Lopez

Qui presente  
 Pedro Marin  
 Herrero

En la villa de Torana y de la Comarcal de

